

Reunirá a los profesionales y asociaciones involucradas en la defensa de las personas con discapacidad

La Fundación Aequitas promueve la constitución del Foro Aequitas de Discapacidad en el Principado de Asturias

**Trabjará para la protección de las personas con discapacidad y mayores vulnerables*

**Propondrá las reformas legislativas que puedan ser necesarias*

**Impulsará la formación y capacitación de los profesionales*

Oviedo 6 de junio de 2023.- La Fundación AEQUITAS del Consejo General del Notariado y el Colegio Notarial de Asturias han promovido esta mañana en Oviedo el Foro Aequitas de Discapacidad de Asturias. El acto ha sido presidido por la decana del Colegio, María Isabel Valdés-Solís y el delegado de Aequitas en Asturias, José Luis Fernández Lozano, acompañados por el director adjunto de Fundación Aequitas, Francisco González.

Esta iniciativa tiene como objeto crear un foro de trabajo en el que tengan cabida diferentes profesionales y entidades, como son el notariado, la judicatura, la fiscalía, la abogacía, las administraciones públicas, universidades o el propio movimiento asociativo, para estudiar y analizar la situación actual de la protección de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas mayores vulnerables y avanzar en su protección mediante la colaboración de todas las partes.

Para ello se trabajará en la detección de posibles necesidades de formación o capacitación de los profesionales involucrados y, en caso de considerarlas necesarias, organizar esa formación y/o capacitación.

El Foro Aequitas de Discapacidad de Asturias también pretende examinar la aplicación de las normas que afectan a las personas con discapacidad y proponer reformas legislativas.

El Colegio Notarial de Asturias y la Fundación Aequitas se ofrecen así para contribuir a cualquier actividad que redunde en la mejora de la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de las personas mayores vulnerables.

Una vez constituido el Foro se prevén reuniones trimestrales para implementar la agenda de trabajo que se vaya determinando.

El evento ha contado con la asistencia del presidente TSJ de Asturias, Jesús Chamorro; del presidente Audiencia Provincial; José-Antonio Soto-Jove; de la magistrada del Juzgado número 2 de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo y delegada en Asturias del Foro Justicia y Discapacidad Rosa María Fernández; de la fiscal superior, María Esther Fernández García; del decano Colegio de Abogados de Oviedo Luis Albo; de la

diputada 3ª de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Gijón Jesusa María Crespo; de las profesoras de la Universidad de Oviedo Dolores Palacios y Clara Gago; de la directora de la Cátedra de Derecho Notarial UNIOVI Herminia Campuzano; del director general de Servicios Sociales y Mayores del Principado de Asturias Enrique Rodríguez Nuño; de la decana del Colegio Procuradores de Oviedo María-Encarnación Losa; del decano del Colegio de Procuradores de Gijón Javier Gómez Mendoza; del gerente y la letrada de FASAD Gonzalo González Espina y Beatriz Ordiz respectivamente; de la representante de CERMI Asturias, Carmen De La Rosa; de las representantes de PLENA INCLUSION Asturias Casilda Sabín y Aida Álvarez; de la gerente de DOWN PRINCIPADO DE ASTURIAS Elena Luque y de los abogados José Luis Martínez y Eladio Javier Rico García.